

CONCEPCIÓN, 8 de mayo de 2020.

N° 415 / VISTOS: El acuerdo N° 2431-124-2020; el oficio ordinario N° 2834-20 de la Directora de Salud Municipal de fecha 23 de abril de 2020 ; el acta de la comisión de hacienda N° 15 del 23 de abril de 2020; el acta de la comisión de hacienda N° 15 del 30 de abril de 2020; el Reglamento interno del Concejo Municipal; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado la Ley N° 18.695; lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

APRUEBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2020, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$75.290.411.- de la siguiente manera:

INGRESOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
05	03				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		006			De Otras Entidades Públicas	
			002		Del Servicio de Salud	
					Aportes Afectados	
					Aporte Programas Especiales	
		003			TOTAL	
						75.291
						75.291

GASTOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
21	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02				Personal de Planta	
					Personal a Contrata	
					TOTAL	
						27.846.-
						47.445.-
						75.291-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PABLO IBARRA IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 ALCALDE
 ALVARO ORTIZ VERA
 ALCALDE

AOV/PII/cco

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Dirección de Administración de salud
 Archivo

AOV/PII/cco

IDDOC 126 1872